

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
PALACIO NACIONAL FANNY GONZALEZ FRANCO
MANIZALES-CALDAS

Formato único de solicitud de días compensatorios para los servidores judiciales que atienden la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes o hábeas corpus.

Chinchiná, Caldas, 03 de julio de 2024

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
TERCERO	PROMISCUO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ	INÉS ELVIRA JARAMILLO HOYOS

- Clase de Turno: **Disponibilidad** x Permanencia _____ Habeas Corpus _____
- Fechas de prestación del servicio: 29, 30 de junio y 1 de julio de 2024.
1. Tipo audiencias desplegadas en el turno de disponibilidad: **control de garantías.**

Consecutivo del proceso: 17-174-60-00041-2024-00934-01
Procesado: KEYNER LEANDRO ARIAS GARCÍA y LUIS MIGUEL BECERRA GARCÍA
Delito: Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (verbos rectores: conservar y vender - artículo 376 inciso 3° del C.P.) en concurso heterogéneo (artículo 31 C.P.) con fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones (verbo rector: tener en un lugar - artículo 365 C.P.).
Fiscal: Fiscalía Primera Seccional de Chinchiná, Caldas
Audiencias: Legalización orden de registro y allanamiento y del procedimiento, legalización incautación de EMP, legalización de captura, formulación imputación, solicitud medida aseguramiento.

Consecutivo del proceso: 17-174-60-00041-2024-01076-01
Procesado: JUAN DAVID BUENAÑO HERAZO
Delito: Hurto calificado (artículo 239 y 240 numerales 1°, 3° y 4° C.P.).
Fiscal: Fiscalía Primera Seccional de Chinchiná, Caldas. (turno disponibilidad)
Audiencias: Legalización de captura, legalización de incautación de EMP, - solicitud de medida de aseguramiento.

¿Tuvo acompañamiento de algún empleado de su despacho?

Sí x No _____ Quién DIANA CAROLINA MUÑOZ CELIS –Citadora -

El **compensatorio** lo disfrutaré el día **viernes 12 de julio de 2024**.

No hay audiencias programadas en esa fecha.

Firmado Por:

Ines Elvira Jaramillo Hoyos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcf5dc4ee4ab1ac1e2561240c5d8e0532d9bf2a3df97d351f94c8e10ffe774a7**

Documento generado en 03/07/2024 03:46:00 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>